

directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 22 de junio de 1998.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen Tovar Garrido, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud, sobre Orden de 22.4.98 que resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 23.12.97.

Recurso número 2150 de 1998, Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 17 de junio de 1998.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2090/98).

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Procedimiento del art. 131 de la Ley Hipotecaria, número 730/91, promovidos por el Procurador don Angel Martínez Rematero, en nombre de la entidad Banco Hipotecario de España, S.A., contra la entidad SEBASA-86, Empresa Constructora, sobre venta en pública subasta de la finca sita en esta capital: Local 2.6 en planta baja en calle Ildefonso Marañón Lavín, en los cuales he acordado por providencia del día de hoy requerir al demandado, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días hábiles satisfaga a la parte actora la suma reclamada en la demanda, ascendiente a 11.000.905 pesetas, bajo apercibimiento que de no efectuar las cantidades adeudadas en el referido término se continuará el trámite hasta la venta en pública subasta de la finca, para hacer pago de aquélla al ejecutante.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho demandado, a los fines, por el término y con el apercibimiento expresados, expido el presente que firmo en Sevilla, a diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.- La Magistrada-Juez, La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2091/98).

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Cuatro de Sevilla, participo: Que en este Juzgado se tramitan los autos 1099/97-E, seguidos como procedimiento judicial sumario art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Sr. Martínez Rematero, contra José María Montalvo Canto y Sara Isabel Pérez Anguita.

Por el presente se les requiere para que dentro del término de diez días satisfagan a la parte actora la suma reclamada: 7.171.935 ptas. de capital, 736.814 ptas. de intereses ordinarios, 81.295 ptas. de intereses de demora y 215.158 ptas. de indemnización, bajo apercibimiento de que de no efectuar el pago de las cantidades adeudadas en el referido término, se continuará el trámite hasta la venta en pública subasta de la finca sita en Polígono Aeropuerto de Sevilla, Unidad de Ejecución 14 del Plan Parcial 4, Edificio Giralda Este 14 B, portal 6, planta baja, letra C.

Y para que sirva de requerimiento en forma a los deudores a los fines y por el término, así como bajo los apercibimientos expresos, expido la presente en Sevilla, a nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Ante mí.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2176/98).

Número: 642/96-3. Procedimiento: Juicio Ejecutivo. De Banco Central Hispano Americano, S.A. Procuradora Sra. Vila Cañas, Pilar, contra don Emilio González González, don Ramón González Guarino y doña Teresa González Moreno.

Don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia, núm. 10 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 642/96-3, se tramita procedimiento de Juicio Ejecutivo a instancia de Banco Central Hispano Americano, S.A., contra Emilio González González, Ramón González Guarino y Teresa González Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4032000017064296, una cantidad igual, por lo menos, al 50% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Unicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de octubre de 1998 a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 1998 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 50% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, sirviendo la publicación del presente Edicto de notificación en legal forma al/a los demandado/s, caso de no poder verificarse la misma personalmente.

Bienes que sacan a subasta: «Cuarta parte indivisa de la urbana, siete, piso primero, letra F, de la casa en San Juan de Aznalfarache, Avenida de Mairena, hoy calle Santander número uno, bloque Nuestra Señora del Pilar. Está situado en la planta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 8 de Sevilla, al folio 202 del tomo 1.572, libro 205 del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, finca número 2.773.»

Valor del/de los bien/es que servirá de tipo de la primera subasta: 1.250.000 pesetas.

Dado en Sevilla a diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.- El Magistrado-Juez, El/La Secretario/a.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de citación de remate. (PP. 2031/98).

Número: 903/97. Ngdo.: 3F. Procedimiento: Juicio Ejecutivo, de Banco de Andalucía, S.A., Procurador Sr. Angel Martínez Retamero, contra don Francisco Javier López Riofrío y doña Esperanza Martínez de León Rodríguez.

En virtud de lo acordado en Resolución de esta fecha en los autos de referencia, por la presente se cita al remate a los referidos demandados don Francisco Javier López Riofrío y doña Esperanza Martínez de León Rodríguez, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniera, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero de los demandados, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Habiéndose trabado embargo sobre la parte legal del sueldo a percibir por los mismos y sobre la Finca Registral núm. 14.709.

Principal: 504.864 ptas.

Intereses, gastos y costas: 250.000 ptas.

Sevilla, 1 de junio de 1998.- El Magistrado-Juez, El Secretario.

Citado de remate: Don Francisco Javier López Riofrío, C/ Satsuma, 8, 5.º D, 41006, Sevilla, y doña Esperanza Martínez de León Rodríguez, C/ Satsuma, 8, 5.º D, 41006, Sevilla.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: ACS/COA-8/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y direcciones técnica y auxiliar de obras de reforma de fachadas de la RTL de La Línea de la Concepción, Cádiz.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 85, de 23.5.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.